Asunción, 21 de Mayo de 2012.

Nº 880 /12.

COPIA

Señores
NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
Alejo Silva Nº 3514 c/ M. Lynch
Telef.: (021) 674 534.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 840/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
DINCAP

Aceptado 21/5/2012

Asunción, 21 de Mayo de 2012.

Nº 878 /12.

COPIA

Señores
RODAR S.R.L.
Avda. Eusebio Ayala N° 1377 c/ de la Victoria
Telef.: (021) 504 265.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 840/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

MARCOS SALCEDO
RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.
21/05/2012

Asunción, 21 de Mayo de 2012.

Nº 879 /12.

COPIA

Señores
DAN & KAR S.R.L.
Av. E. Ayala 3935 km 4 ½.
Telef.: (021) 613 642.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 840/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Norma Martinez
DAN & KAR S.R.L.
TeleFax: 613.642
Tel.: 600.225
21/05/12